

BOLETIN 71

31 de Mayo de 2010



EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL IPEPAC. DE 97, 57 HAN SIDO RECHAZADAS Y LAS 40 RESTANTES SE RESOLVERÁN EN BREVE.

- De todas las desechadas, ninguna ha sido recurrida por la vía legal.
- Entre marzo y mayo, se recibieron en promedio una queja diaria.

De un total de 97 quejas y denuncias recibidas desde el mes de diciembre del 2009 al 21 de mayo de 2010, 57 de ellas han sido desechadas por falta de pruebas y elementos para sustentar alguna irregularidad y, las 40 restantes, deberán resolverse antes de finalizar el mes de junio, según informó el secretario Ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez.

En sesión ordinaria, el secretario presentó un informe pormenorizado y aseguró que de las 57 quejas desechadas hasta el momento, ninguna ha sido recurrida por vía legal, lo cual indica que si bien no han sido todas las quejas atendidas con la celeridad que se hubiera deseado, dado la carga de trabajo que ha tenido la Secretaría Ejecutiva, sí se ha actuado con apego a la normatividad vigente.

Informó que las 97 quejas y denuncias presentadas hasta el momento en este proceso electoral, representan un 20 por ciento mayor a las 80 presentadas en el 2007. Destacó que entre marzo y mayo del presente, la Secretaría Ejecutiva recibió 76 quejas, es decir, una queja

diaria en promedio, lo cual habla de la carga de trabajo que se tuvo para dar trámite a todas ellas.

No obstante lo anterior, el representante del PAN, Orlando Pérez Moguel reiteró su inconformidad por la presunta tibieza y lentitud del Instituto en el desahogo de las quejas y denuncias. Por su lado, el representante del PRI, Rafael Bentata Morcillo lamentó la falta de memoria del representante panista, porque entre las denuncias interpuestas hay algunas contra agrupaciones y autoridades municipales vinculadas al PAN.

Al término de la sesión, en entrevista, Góngora Méndez precisó que las 57 quejas resueltas, todas han sido desechadas por falta de pruebas o elementos que sustenten las irregularidades denunciadas y anunció que se han propuesto un plazo de 20 días para desahogar las 40 quejas faltantes.

Durante la sesión de carácter ordinaria, los consejeros electorales aprobaron actas de las sesiones pasadas y luego del informe presentado por el secretario ejecutivo, en los asuntos generales, el representante del PRI solicitó un informe completo sobre la Dirección Ejecutiva de Capacitación así como un reporte relativo a cuántos funcionarios acudieron a la instalación de las casillas.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social